



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010754-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la política de desvío de agua de las provincias leonesas hacia Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010736 a PE/010761.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El pasado mes de abril, el consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, Juan Carlos Suárez-Quíñones, hacía público junto a la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) el proyecto "Life Duero", que se traduce en un proyecto con participación de Junta de Castilla y León, CHD y Diputación de Ávila, dotado con 21 millones de euros, que pretende desviar agua desde el río Tormes hacia el norte de Ávila y el sur de la provincia de Valladolid.

El desvío de agua se llevaría a cabo desviando el agua del Tormes hacia el azud de Riobos, y de ahí hacia Castilla, con el objetivo de recargar el acuífero de Medina del Campo, actualmente sobreexplotado, y recuperar diversos humedales de Valladolid y Ávila, sobre los que el presidente de la CHD indicó que padecían "problemas de sobreexplotación y contaminación por la presión de la agricultura intensiva".

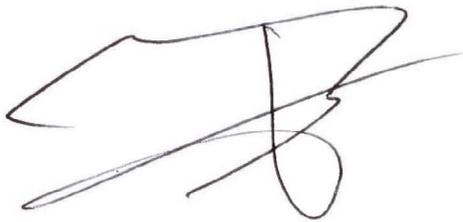
El pretendido desvío de agua, en un proyecto que el consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta ha calificado como una acción "pionera" por su "componente medio ambiental", rebajaría el caudal del Tormes en la provincia de Salamanca con destino a las provincias de Valladolid y Ávila, se sumaría al desvío ya existente desde el embalse de Riaño, en la provincia de León, hacia las provincias de Palencia y Valladolid mediante el trasvase Cea-Carrión.

PREGUNTA

¿Cómo valora la Junta la política de desvío de agua de las provincias leonesas hacia Valladolid, teniendo en cuenta que la provincia vallisoletana se nutre principalmente para sus riegos en su parte norte del agua procedente de Riaño, y ahora en su parte sur se pretende que se nutra del agua que se desvíe desde el Tormes salmantino?

Valladolid, 5 de diciembre de 2018

EL PROCURADOR

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned below the text 'EL PROCURADOR'.

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero